PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL

comte SpA

RUT: 77.862.368-4

1. PROPÓSITO Y ALCANCE

El presente Programa de Integridad establece los estándares éticos y de cumplimiento que rigen a comte SpA en todas sus operaciones, especialmente en su relación con organismos del Estado y en el marco de la Ley N° 20.393. Este compromiso es vinculante para todo el personal y colaboradores externos.

2. COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Nuestra empresa se compromete a:

- Veracidad en las Ofertas: Garantizar que toda información técnica y administrativa presentada en procesos de licitación es fidedigna, evitando sobredeclarar capacidades o servicios que no puedan ser efectivamente ejecutados.
- Anticorrupción: Prohibir estrictamente el ofrecimiento, entrega o aceptación de beneficios pecuniarios o de otra índole que puedan influir en la objetividad de los funcionarios públicos o en las decisiones de adjudicación.
- Competencia Leal: Participar en los procesos de Mercado Público bajo principios de integridad, absteniéndose de cualquier práctica que busque alterar la libre competencia.

3. PROTECCIÓN DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Dada la naturaleza de los servicios de capacitación en IA, la empresa asegura:

- Confidencialidad Estricta: Toda información institucional o base de datos a la que comte SpA tenga acceso durante la prestación de sus servicios será tratada con estricta confidencialidad, resguardando su integridad y seguridad, y prohibiéndose su divulgación o utilización para fines distintos de aquellos expresamente establecidos en el servicio contratado.
- Uso Ético de la IA: La formación se impartirá bajo principios de responsabilidad, transparencia y respeto a la privacidad de los datos, alineados con las directrices de ética en IA para el sector público.

4. CANAL DE CUMPLIMIENTO Y DENUNCIAS

Para asegurar la vigencia de este programa, la empresa dispone del correo electrónico contacto@comtechile.cl para que clientes, proveedores o colaboradores reporten cualquier conducta que contravenga estos principios.

5. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

comte SpA declara que este programa se aplica de manera efectiva en la ejecución de cada proyecto, resguardando la confianza de las instituciones y la calidad del servicio técnico entregado.

6. ACCESO PÚBLICO AL DOCUMENTO

El documento se encuentra publicado en el portal web de comte SpA, en el siguiente link: https://comtechile.cl/programa-integridad.pdf

Ayleen Madrid Quezada

Representante Legal

comte SpA

RUT: 19.802.471-6